

## La red social de la cuarentena Cómo hacer que Zoom sea más seguro y privado

“Nos movimos demasiado rápido... y tuvimos algunos contratiempos”, reconoció ayer el CEO de Zoom, Eric Yuan, en CNN.

El mea culpa llegó luego de un par de semanas complejas en términos de seguridad y filtraciones para la red social de moda en un mundo en cuarentena, por su capacidad para armar reuniones remotas entre varias personas al mismo tiempo. De hecho, si en diciembre tenía 10 millones de participantes diarios, la semana pasada ya alcanzaba los 200 millones.

### Prevenir “Zoombazos”

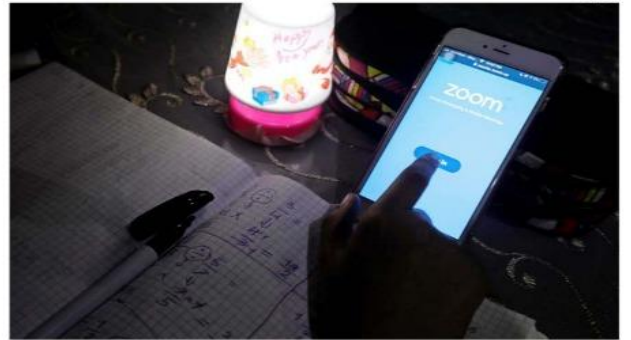
Una masificación para la que al parecer Zoom no estaba técnicamente preparado, y que ha motivado que distintos organismos comiencen a recomendar que no se use, como el Departamento de Educación de Nueva York o la Subsecretaría de Defensa en Chile, por ejemplo.

El mayor problema hasta ahora han

sido los denominados “Zoombazos”, cuando alguien no invitado se cuela.

Lo curioso es que “la mayoría no se dan por fallas en el código de Zoom, sino más por los errores de los usuarios”, dice Fortune, que recomienda tres pasos básicos: No compartir públicamente los links de sus reuniones (“En lugar de publicarlo en Facebook o Twitter, usen vías más privadas, como un e-mail”); ajustar sus preferencias en “privado”, lo que muchos evitan por la incomodidad de las contraseñas; y, en tercer lugar, ya que el ID personal en Zoom es permanente, sólo compartirlo con gente de extrema confianza.

Para mayor control, también se recomienda restringir la pantalla compartida y hacer que sólo el organizador pueda concederla. Lo otro es “cerrar” la video conferencia una vez que todos los convocados ya están conectados, yendo a “Gestionar participante”, “Más” y “Cerrar Encuentro” en la configuración.



“Así podrás estar confiado que tu próxima reunión no será burdamente interrumpida”, apunta Wired. “Lo único que queda es limitar lo que tu jefe pueda ver mientras hablas con él por Zoom”. Hasta hace poco, por ejemplo, se desactivó una configuración que permitía “rastrear” tu actividad y avisar si te habías ausentado por más de 30 segundos.

Lo que sí se mantiene es que el anfitrión puede grabar todo, audio y video,

por lo que no hay que compartir otras conversaciones, ya que tendría acceso a todo el registro. “Una regla básica: si hay algo muy importante que quieres hablar, no lo hagas por Zoom”, dice Wired.

Y, por último, sencillamente preferir otras alternativas. Si no tienes mucho que ocultar, las habituales son Skype, Slack y Facebook Messenger. Y con más encriptación, Google Duo, FaceTime, Webex y GoTo-Meeting, aunque éste último no es gratuito.

### REDBANC S.A.

(Sociedad Anónima Cerrada)

#### JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítese a la Trigésima Tercera Junta Ordinaria de Accionistas de REDBANC S.A. para el día 21 de abril de 2020, a las 12:00 horas, a celebrarse en las oficinas de la Compañía, calle Huérfanos 770, piso 12, Santiago, a fin de tratar los siguientes asuntos:

- Examen de la situación de la sociedad y del informe de los auditores externos y aprobación o rechazo de la memoria, el balance y los estados financieros auditados de la sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2019;
- Determinación del destino que debe darse a las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- Acordar la remuneración que corresponderá al Directorio para el ejercicio 2020;
- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020;
- Designación del periódico, en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales;
- Dar a conocer a los accionistas los acuerdos del Directorio relativos a las operaciones realizadas durante el año 2019 con personas y entidades relacionadas en el ámbito de los artículos 44, 89 y 93 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, si los hubiere.
- Informar las sanciones que se hayan impuesto por entes reguladores y fiscalizadores a la sociedad o a sus funcionarios, durante el año 2019, si los hubiere;
- Tratar sobre cualquier otra materia de interés social que sea de la competencia de la Junta Ordinaria.

Tendrán derecho a participar en la Junta, los accionistas que al momento de iniciarse ésta figuren inscritos como accionistas en el Registro de Accionistas.

Como alternativa a la participación presencial, se podrá desarrollar la Junta a través de mecanismos que permitan la participación y votación a distancia de sus accionistas y sus representantes conforme los siguientes lineamientos:

- Participación:** A través de videoconferencia con el software Microsoft Teams. Accionistas deberán enviar, al menos 24 horas antes una copia de poder, correo electrónico del representante y copia de documento de identidad.
- Acreditación de identidad:** Al inicio de Junta mediante correo nominativo y cotejo de documentos de identidad.
- Votación:** Mediante participación vía voz en sala virtual de conferencias. Alternativamente se usará sistema de votación electrónico según acuerdo Junta.

La realización de Junta a través de mecanismos a distancia se confirmará con 24 horas de antelación a la misma.

La calificación de poderes, en cualquiera modalidad de participación, se efectuará el mismo día de la Junta, al inicio de la asamblea.

Santiago, Abril de 2020  
EL GERENTE GENERAL

### INVEXANS S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA  
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°0251

#### CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítese a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2020, a las 11:30 horas, en calle Enrique Foster N°30, Las Condes, Santiago, Hotel Hyatt Centric, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- Aprobación de la Memoria, Estados Financieros de la Sociedad e informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019;
- Tratamiento de las pérdidas del ejercicio;
- Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2020;
- Información de los gastos efectuados por el Directorio en el ejercicio 2019;
- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020;
- Información sobre las operaciones de la Sociedad con partes relacionadas según el Título XVI de la Ley N°18.046; y,
- Tratar cualquier otro asunto de interés social de competencia de esta junta.

Los documentos que fundamentan las diversas materias que serán sometidas a voto de los accionistas en la Junta, incluyendo la información que fundamenta la propuesta de Auditores Externos, se encuentran a disposición de los mismos en el sitio web de la Sociedad [www.invexans.cl](http://www.invexans.cl). Además, copia de dichos antecedentes podrá ser obtenida en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Enrique Foster Sur N°20, Oficina 1202, comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.

**Publicación Estados Financieros.** Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, con sus Notas y el Informe de los Auditores Externos, se encuentran publicados en el sitio web de la Sociedad [www.invexans.cl](http://www.invexans.cl), de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de la Ley N°18.046 y Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (‘‘CMF’’).

**Memoria y Balance.** La Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, se encuentran a disposición de los interesados en el sitio web de la Sociedad [www.invexans.cl](http://www.invexans.cl); copias de la Memoria y Balance han sido enviados a la CMF y se dispone de un número suficiente de ejemplares impresos para las consultas pertinentes en la sede principal de la Sociedad.

**Participación en la Junta y Calificación de Poderes.** Tendrán derecho a participar en la junta precedentemente citada, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquél desde el cual pueda ejercerse el derecho, esto es, al día 17 de abril de 2020.

Atendida la situación del país producto del brote de Coronavirus o COVID-19 y, de acuerdo con la normativa dictada al efecto por la Comisión para el Mercado Financiero, se acordó utilizar medios tecnológicos con el objeto de facilitar la participación de los accionistas de forma remota. Mayor información respecto de cómo participar de forma remota y las medidas de seguridad adoptadas para ello, estarán disponibles y se informarán en el sitio de internet [www.invexans.cl](http://www.invexans.cl). La calificación de poderes, si procediere, se efectuará en el mismo día y lugar fijados para la celebración de la Junta y hasta el momento mismo de su iniciación.

EL PRESIDENTE

EL GERENTE GENERAL